se Cumplio la Mayor Parte del a pre
zio de Veinte y quatro Rs y algu
nas Porziones a Veinte y seis Vein
te y siete y Veinte y ocho Rs se
benda la hogaza de treinta y una
onzas a diez y seis mrs y los Pana
deros Corres Pondan al Caudal de
dho Posito a Veinte y zinco Rs y
medio Por fa que es el que Por la
Cala y Cata q se a hecho Por los Cavos
Patronos Corres Ponde a ella, y Para q
se de Prinzipio a dho auasto sera
quen Pora ora mill fs las quales
entregue el de Pontario en bir
tud deste decreto, y zertificazion de
los Cavos Patronos con lo qual se
le Pase en q.ta y tome la Razon
el Contador = y de mañana en
adelante asistan a dha Reja los Cavos
Capitulares por sus antiguedades
zitando los Porteros ante dia
Para q se hallen Presentes al Ypo
q entra el Pan en la Reja y que
este Caual conforme este decreto,
y se haga sauer al Rejero no Rezi
ba Pan alguna sin q este Presente
el Cavo Capr a q tocare, y se haga li
bro donde se tome la Razon de las
fs q cada dia entraren en dha Re
ja zertificandolo dhos Cavos Capi
tulares = y el Producto de dho